

Zona Abierta 59/60 (1992)

Andrés de Francisco, <i>Problemas del análisis de clase: a modo de introducción</i>	1
Erik Olin Wright, <i>Reflexionando, una vez más, sobre el concepto de estructura de clases</i>	17
Val Burris, <i>La síntesis neomarxista de Marx y Weber sobre las clases</i>	127
Andrés de Francisco, <i>¿Qué hay de teórico en la «teoría» marxista de las clases?</i>	157
Philippe van Parijs, <i>Una revolución en la teoría de las clases</i>	187
John Goldthorpe, <i>Sobre la clase de servicio, su formación y su futuro</i>	229

Consejo de redacción: Fernando Aguiar, Judith Astelarra, José Babiano, Mercedes Cabrera, Julio Carabaña, Manuel Castells, Andrés de Francisco, Luis Garrido, Santos Juliá, Ana Inés López Accotto, Ramón Maiz, Leopoldo Moscoso, Ludolfo Paramio, Sisinio Pérez-Garzón, Miguel Requena, Jorge M. Reverte, Pablo Sánchez León, Luis Sanz, Miguel Satrústegui, Mónica Threlfall.

Director: Ludolfo Paramio

Cubierta: Pedro Arjona

Redacción y administración:
Editorial Pablo Iglesias
Monte Esquinza, 30 - 28010 Madrid
Apartado 3070. Madrid

Precio de este número: **1.500 ptas.**



ZONA ABIERTA
es miembro de ASEI
Asociación de Revistas Culturales Españolas.

ISSN: 0210-2692

Depósito legal: M. 38.238-1974

Printed in Spain. Impreso en España
Closas-Orcoyen, S.L. Polígono Igarza
Paracuellos del Jarama (Madrid)

Problemas del análisis de clase: a modo de introducción

Andrés de Francisco

El análisis de clase, como su propio nombre indica, pretende analizar ciertos aspectos de la realidad social —en especial, el conflicto y el cambio sociales— en términos de clase¹. En semejante empresa, huelga decirlo, hay numerosos problemas. Para empezar, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de una clase social? ¿A algo que está dado, o a algo que se hace a sí mismo, cabría decir, en el conflicto? ¿cómo encontrar *criterios de diferenciación* de clase que, además de ser empíricamente plausibles, produzcan clasificaciones formalmente adecuadas? ¿Tienen los individuos que forman la clase conciencia de su

Quisiera agradecer las enriquecedoras críticas de L. Paramio a una versión previa de esta introducción.

¹ Así, por ejemplo, lo entiende J. Elster (1986, 1991), para diferenciarlo del análisis de la estratificación que —utilizando criterios de ocupación, ingreso y estatus— pretende conceptualizar las diferencias comportamentales entre individuos en punto a cosas tales como «inclinaciones, consumo, salud o hábitos matrimoniales» (Elster, 1991, p. 131). Sin embargo, E. O. Wright (1989) ha seguido una estrategia de «capilarización» creciente del concepto abstracto de estructura de clases a fin de aplicarlo a un nivel micro y concreto del análisis de clase, y poder dar cuenta así no sólo de los determinantes del cambio social sino también del impacto de las posiciones de clase en las vivencias y conductas individuales altamente localizadas.

pertenencia a la misma? Por otro lado, el concepto de clase es un concepto *teórico*, lo que quiere decir que se inscribe en el marco de una teoría de las clases sociales. Ello implica, cuando menos, que dicho análisis tendrá características y resultados distintos según el marco teórico en que nos movamos. Mas, ¿cómo decidir entre teorías alternativas? ¿porque «salvan mejor las apariencias» o por su mayor «contenido informativo», por ejemplo? ²...

La pretensión de esta introducción no es otra que la de presentar con cierta sistematicidad los principales problemas del análisis de clase, apuntando de paso a algunas de las líneas maestras de controversia teórica en los enfoques contemporáneos al uso (sección I). Lejos está de nuestra intención, por tanto, resolver los problemas así presentados. Para ello, en cierta medida, están los textos seleccionados en este volumen (cuyo contenido adelantaremos sucintamente en la sección II).

I. PROBLEMAS TEÓRICOS

I.1. *Criterios de clase*

El concepto de clase es ante todo un concepto *clasificador*, es decir, intenta agrupar a distintos individuos a partir de un conjunto de rasgos comunes, o criterios de *unificación* de clase. Una *estructura* de clase, por su parte, estará constituida por distintos grupos separados entre sí según criterios de *diferenciación* de clase. El primer problema, pues, que se le plantea al análisis de clase es el de hallar sendos criterios de unificación y diferenciación: ¿por qué un grupo de individuos pertenece a una clase y no a otra?, ¿puede un individuo compartir rasgos de distintas clases?, ¿la diferenciación supone también el *antagonismo* de clase? Esta serie de preguntas, que bien podría prolongarse, se resume en esta otra más esencial y abarcante: ¿cómo

² Una teoría científica será tanto más informativa cuanto más mundos posibles excluyan sus enunciados causales explicativos y sus predicciones. El riesgo de un mayor contenido informativo es la mayor posibilidad de que la teoría quede refutada por los hechos. Para la tensión verdad-información en las teorías científicas y una posible solución pragmática desde la teoría formal de la racionalidad, *cfr.* T. Domènech (1988, caps. 4 y 5).

se constituye una *estructura de clases*? Aunque la respuesta a la misma dependerá de la teoría de las clases que estemos manejando, una cosa debe de quedar clara, a saber: una estructura de clases, en tanto que sistema clasificatorio, tiene que ser formal y materialmente adecuada. Dado que sobre este tema me extiendo yo mismo en el artículo incluido en esta compilación, «¿Qué hay de teórico en la "teoría" marxista de las clases?», no lo desarrollaré aquí. Sólo me permitiré anticipar algo que considero relevante, esto es, que los sucesivos intentos taxonómicos de Wright ³ —posiblemente lo más rigurosos— se han basado en una renuncia parcial a la adecuación formal (permitiendo el *solapamiento*) por mor de una mayor adecuación material.

Dicho esto, volvamos a la cuestión de los criterios de clase. Aquí nos topamos felizmente con una fértil diversidad donde elegir. Empecemos con el criterio «*compartido*» por las dos grandes teorías, marxista y weberiana, de las clases: el *comportamiento maximizador de mercado*. Para la tradición weberiana, en efecto, la *situación de mercado* constituye el principio decisivo de diferenciación de clase en las economías donde hay mercado (laboral y de bienes) y autopropiedad individual ⁴, esto es, en aquellas economías —modernas— donde, según esta tradición, la clase constituye a su vez un principio de estratificación social. Ahora bien, el enfoque weberiano concibe este criterio en sentido meramente *consecuencial*. En otras palabras, lo que verdaderamente importa para detectar la presencia de un rasgo diferenciador de clase son los *resultados* (o, si se quiere, las expectativas individuales sobre los resultados probables) obtenidos por los sujetos en su lucha competitiva por las recompensas materiales diferencialmente asignadas por el mercado. Sin embargo, este criterio consecucionalmente aplicado es muy poco restrictivo y admite en última instancia tantas clases como diferenciales de recompensas. Esta laxitud, obvio es decirlo, es también empíricamente más «adaptativa», más flexible. Por el contrario, el enfoque marxista, aun compartiendo aquel criterio, le impone una restricción decisiva, a saber: las oportunidades ante el mercado (sobre todo, de trabajo) están *limitadas* por la ubi-

³ *Cfr.* E. O. Wright (1983, 1985 y 1989).

⁴ *Cfr.* M. Weber (1983, pp. 683-4).

cación de los individuos en las relaciones sociales de producción que, a su vez, pueden hacerse corresponder con las relaciones de propiedad⁵. Por ello, para la teoría marxista de las clases no sólo cuentan los resultados finales, sino también y fundamentalmente la inicial distribución de las dotaciones de recursos económicos (medios de producción y fuerza de trabajo)⁶. El criterio del comportamiento de mercado es, pues, concebido por el marxismo en sentido esencialmente *modal*, no consecuencial⁷. Los individuos, en otros términos, entran en las relaciones de clase para maximizar su interés particular —cierto—, pero maximizan a partir de unas dotaciones determinadas por las relaciones *dominantes* de propiedad. En sus decisiones hay, por tanto, un componente de coacción estructural. Adicionalmente, puede probarse que el *resultado* de esas decisiones estratégicas modalmente consideradas es para el marxismo —y ésta es otra diferencia con el enfoque weberiano— la distribución de los individuos en un sistema social de *explotación*⁸. Esta correspondencia «clase-explotación» no implica empero que la explotación sea el criterio marxista de clase, que en rigor no lo es o no debería serlo. Y ello básicamente por dos razones. Primero, porque puede haber explotación sin diferenciación de clase⁹; y, segundo, porque si la explotación fuera ese criterio sólo tendría-

⁵ Al menos ésta es la interpretación de Cohen (1986, secc. 3), que nosotros suscribimos.

⁶ Es verdad que el propio Weber dice que «la “posesión” y la “no posesión” son las categorías fundamentales de todas las situaciones de clase» (1983, p. 684), pero por posesión entiende todo aquello que tenga un precio diferencial de mercado (ya sean cualificaciones o bienes). Por ello puede identificar, en última instancia, «situación de clase» con «posición ocupada en el mercado» (*ibid.*). También es verdad que neoweberianos como F. Parkin (1979) admiten que la propiedad de los medios de producción puede producir un *cierre social*, pero no más que el estatus, la etnia, el lenguaje o la religión. Una vez más, el origen de las oportunidades de mercado puede ser múltiple; lo que importa es el resultado. La teoría marxista de las clases es, pues, mucho más restrictiva (teóricamente más informativa), al limitar dicho origen a un tipo específico de bienes productivos: capital y fuerza de trabajo.

⁷ Cfr. J. Elster (1986, secc. 6.1).

⁸ Cfr. J. Roemer (1988 y 1989). Obsérvese que Roemer correlaciona positivamente clase y explotación pero, al desplazar el *locus* de la explotación a la esfera del intercambio, elimina toda correspondencia intrínseca entre clase y *dominación* (como variable *política*, esta última).

⁹ Cfr. *ibid.* (1989, secc. 1.1).

mos tres clases, dos polares (explotadores y explotados) y una intermedia (ni explotadores ni explotados)¹⁰. Ahora bien, aunque esta concepción polarizada de la estructura de clases puede ser de utilidad en el nivel de abstracción en el que opera el materialismo histórico —el del modo puro de producción—, de poco sirve para los análisis de las sociedades concretas. Pese a todo, la correspondencia «clase-explotación» tiene un importante corolario para la teoría marxista de las clases, a saber que la diferenciación de clase resultante, al estar vinculada con las relaciones de explotación, implica intrínsecamente el *antagonismo* interclasista. Por ello mismo, las hipótesis explicativas marxistas que conectan causalmente posición y conflicto de clase son más *informativas* (dada la restricción teórica del antagonismo), pero también empíricamente más arriesgadas o menos flexibles que las hipótesis weberianas.

Comoquiera que sea, el problema inmediato que se plantea con aquel criterio económico de diferenciación de clase (basado en las dotaciones productivas y en el comportamiento maximizador de mercado) es el de su cobertura *descriptiva*. En efecto, y por un lado, dicho criterio deja fuera las economías sin mercado de trabajo o con propiedad corporativa. Veámoslo rápidamente¹¹. En el caso de las economías sin mercado de trabajo y propiedad privada (servidumbre y esclavitud) también la posesión parcial (siervo) o nula (esclavo) de la fuerza de trabajo forma parte de las dotaciones iniciales. Pero para producir la diferenciación de clase propia de estas formaciones sociales no basta con la compulsión estructural del mercado sino que se necesita la dominación *directa*, esto es, la «coerción extraeconómica». Aquí pues no hay explotación ni diferenciación de clase sin dominación. Y otro tanto podría decirse de la propiedad corporativa (con mercado —como en la moderna corporación industrial— o sin él —como en las economías estatal-burocráticas del modo de producción asiático). También aquí

¹⁰ En el caso del capitalismo, por ejemplo, el criterio de explotación no permitiría distinguir entre capitalista y pequeño capitalista (ambos explotadores) o entre proletario y semiproletario (ambos explotados).

¹¹ Cfr. en lo que sigue J. Elster (1986, pp. 327-330) y E. O. Wright (1982, p. 329). La exposición subsiguiente sigue, no obstante, de cerca la mía propia en A. de Francisco (1992, secc. 3).

las relaciones de poder o dominación (dar o recibir órdenes) son *constitutivas* de la pertenencia de clase. Por otro lado, podríamos preguntarnos si la correspondencia «clase-explotación» basta para dar cuenta de la posición de clase de la llamada «nueva clase media», esto es, la clase constituida por los profesionales/expertos y los directivos del capitalismo contemporáneo. Al respecto, todos los intentos de conceptualización desde el marxismo, a excepción del enfoque basado en la *explotación multidimensional* del «segundo» Wright¹², han incorporado también un criterio político¹³ o incluso ideológico¹⁴. Aunque ninguno de ellos está exento de problemas, dadas las dificultades insalvables —por ejemplo, la imputación de intereses anticapitalistas a los directivos— del segundo enfoque de Wright, la conclusión parece obvia: la correspondencia «clase-dominación» ha de ser reestablecida si es que queremos que nuestro concepto de estructura de clase sea extensionalmente aplicable tanto a sistemas económicos distintos del capitalismo como a las nuevas clases que han aparecido en éste. Así empero se confirma —como analiza Val Burris en el artículo aquí incluido— una de las líneas de convergencia de la teoría neomarxista de las clases con la tradición weberiana.

1.2. Elementos del análisis de clase

Las consideraciones anteriores tienen que ver con los problemas, o algunos de ellos, que aguardan a toda elaboración de un concepto coherente de estructura de clases, al menos desde una óptica marxista. Pero el análisis de clase no se detiene ahí, sino que incluye otros elementos. Nos referimos, señaladamente, a la formación, consciencia y lucha de clases. Estos otros elementos remiten al proceso por el cual las clases se transforman en colectivos efectivamente organizados para defender sus intereses de clase. Son, pues, de extrema importancia dado que, como

¹² Cfr. Wright (1985).

¹³ Por ejemplo, Poulantzas (1977) para los directivos, y Wright (1983) para el que los distintos equilibrios entre explotación y dominación puede dar cuenta de todos ellos como *posiciones contradictorias*: los directivos son explotados pero dominan; los expertos/profesionales son explotados pero no son dominados.

¹⁴ Cfr. Poulantzas (1977) para el caso de los expertos.

dijimos, el análisis de clase aspira en última instancia a explicar el conflicto y el cambio sociales. ¿Qué relación guardan estos distintos elementos entre sí dentro del análisis de clase? ¿Es una relación *lógica* u *ontológica*? En cualquiera de los casos, ¿hay algún elemento que predomine jerárquicamente sobre los demás? Ésta es una cuestión que, dentro de la tradición marxista, ha hecho correr ríos de tinta y ha sido un motivo permanente para la división escolástica. Escudándonos en la licencia simplificadora de una introducción, cabría diferenciar dos «escuelas» marxistas, pudiendo cada una de ellas trazar una filiación directa con la, a este respecto, ambigua obra de Marx. Por un lado, los partidarios de la *determinación estructural* de las clases (esto es, de la existencia de criterios *objetivos* de unificación y diferenciación) defienden la primacía —siquiera analítica— de la estructura de clases sobre los demás elementos del análisis. Es una línea teórica que, arrancando del Marx de *El capital* y los escritos teórico-económicos, retoman L. Althusser, N. Poulantzas —con matices— y, más recientemente, G. Cohen, M. Burawoy, G. Carchedi o E. O. Wright, por citar sólo a los más relevantes. La otra línea teórica, que entroncaría con los escritos historiográficos del propio Marx, establece por el contrario la primacía, lógica y en algunos casos (Thompson, por ejemplo) ontológica, de la *lucha de clases*. La acción, en otras palabras, es anterior a la estructura: las clases no están objetivamente dadas sino que se constituyen en la lucha, al tomar consciencia de sus condiciones de explotación y dominación. La formación de clase está pues objetivamente *indeterminada*. Como ha demostrado M. A. Caínzos en un magnífico ensayo¹⁵, ésta es una línea que, planteada con plena consciencia por E. P. Thompson, se prolonga hasta el llamado «posmarxismo»¹⁶. Siguiendo a Caínzos en este punto, lo que esta línea acaba por hacer —pese a su innegable impacto «desbloqueador»— es *disolver* el dilema «estructura-acción» mediante un reduccionismo accionista que a la postre impide diferenciar la acción *de clase* de cualquier otro tipo de acción colectiva. Pero el problema está ahí, correctamente planteado (o desbloqueado) por esta otra línea teórica.

¹⁵ M. A. Caínzos (1989).

¹⁶ Aunque no sólo. También autores como A. Przeworski (1986) encajarían, con algunos matices, en esta línea «accionista».

Es el problema de la ausencia en la tradición marxista de una teoría de la acción social capaz de salvar el difícil hiato, por decirlo en el lenguaje clásico, entre «clase en sí» y «clase para sí».

A nuestro entender, sin embargo, una tal teoría está disponible. Nos referimos a la teoría de la elección racional aplicada al caso de los *bienes públicos*. Esta teoría de la acción colectiva, además, ha conseguido una eficaz y precisa formulación gracias a su interpretación¹⁷ desde la teoría de los juegos de estrategia. Por otro lado, aunque va de la mano del individualismo metodológico, no implica una metodología comprensivo-interpretativa, como era el caso de la teoría de la acción propuesta por E. P. Thompson. Al contrario, la teoría de la acción colectiva es una teoría en sentido fuerte, considerablemente «parsimoniosa» por lo demás, que mantiene una visión *etic* de la acción individual y no precisa por ello de ningún tipo de proyecciones *empáticas* del sujeto observador sobre el sujeto o conjunto de sujetos observado.

Esta teoría, no lo vamos a negar, tiene serias limitaciones y problemas. Precisamente por ello, queremos salir al paso de una confusión recurrente sobre el supuesto del egoísmo, tantas veces arrojada como crítica a la teoría. Pues bien: de ser alguna cosa, el supuesto del egoísmo es, *en todo caso*, metodológico, nunca ontológico. En todo caso, decimos, porque hablando con rigor estricto, ni siquiera esto es necesario dado que la teoría de la elección racional y la teoría de los juegos de estrategia son esencialmente *formales*. Dicho en otros términos, la función de utilidad que han de maximizar los individuos puede ser por tanto una función altruista. Ahora bien, aun si nos decidimos —insisto, metodológicamente— por funciones egoístas de utilidad, conviene recordar que la teoría de la acción colectiva parte de la existencia de un *conflicto* de intereses en los individuos que participan en dicha acción, un conflicto entre su interés particular y su interés por la consecución del bien público. Pero a veces —como ocurre en la solución *interna* al juego del *dilema del prisionero* propuesta por Axelrod¹⁸— este conflicto se resuelve sacrificando precisamente el interés particular. El altruis-

¹⁷ Cfr. R. Hardin (1982).

¹⁸ Cfr. R. Axelrod (1984, parte II).

mo condicional, en este caso, es compatible con la asunción metodológica del egoísmo.

Mas volviendo a nuestro tema, ¿en qué medida la teoría de la acción colectiva puede contribuir a resolver el inveterado dilema entre estructura y acción? Para empezar, siguiendo a Elster¹⁹, la consciencia de clase —que es el elemento mediador entre posición objetiva y acción colectiva— puede entenderse como aquel estado de conciencia que permite a los miembros de una clase adoptar la estrategia cooperadora en su particular *dilema del prisionero*. Aunque esto simplifica mucho las cosas, sigue sin estar claro *cómo* se consigue semejante estado de conciencia. Naturalmente, la propia teoría de la acción colectiva aporta soluciones *internas* al problema del *free rider*, del francotirador (desde la incentivación selectiva en el caso de Olson²⁰ hasta la iteración del juego del *dilema del prisionero* en la ya citada solución de Axelrod). Pero mucho nos tememos que ninguna de ellas sea suficiente si no las completamos con alguna teoría de la determinación o «sobredeterminación» (por hacer un guiño a una gran idea de Althusser) de los factores externos tanto a la estructura objetiva de las clases como a la lógica interna de la acción colectiva.

1.3. Niveles y constricciones teóricas del análisis de clase

El concepto marxista de clase, como concepto estructural, ha sido generalmente considerado como un concepto abstracto aplicable al análisis de los procesos de cambio macrosocial. La razón de ello es que el análisis marxista de clase ha estado siempre sometido a una constricción teórica fundamental²¹: la de encajar —satisfaciendo una «condición de ligadura»— en la teoría del materialismo histórico, contribuyendo así a explicar los procesos de transición de un modo de producción a otro y, muy señaladamente, el proceso de transición del capitalismo al socialismo. Este acoplamiento, para el que —sea dicho otra vez—

¹⁹ Cfr. J. Elster (1991, secc. 7).

²⁰ M. Olson (1965).

²¹ O dicho tal vez con mayor precisión: la teoría marxista de las clases ha estado siempre sometida a una constricción metateórica fundamental.

es suficiente una concepción polarizada de las relaciones de clase, ha recibido una feliz reformulación analítica gracias a la teoría general de la explotación y de las clases elaborada por J. Roemer y continuada por E. O. Wright. Según la primera, y suponiendo la validez del materialismo histórico²², habría un orden progresivo en el desarrollo histórico marcado por una pauta: cada estructura económica elimina la forma de explotación característica del modo de producción precedente. A esto Wright, aparte de una nueva forma de explotación (la explotación organizacional), añade un interesante matiz, a saber: la clase dominante en cada modo de producción corresponde a la clase media del modo precedente. Este acoplamiento es tan sugerente como, según ha reconocido el propio Wright²³, problemático. No es éste, en cualquier caso, momento de discutirlo. Lo que sí queremos poner de manifiesto es que aquella restricción teórica que el materialismo histórico ha impuesto al análisis marxista de las clases le ha dispensado de, o le ha impedido, aplicar sus categorías de clase al análisis más concreto y de nivel micro de cosas tales como las variaciones en la consciencia y conducta de los individuos aislados. Como podrá comprobar el lector, éste es uno de los problemas que la estrategia teórica desarrollada por E. O. Wright a lo largo de más de una década ha intentado sortear, *derivando* del concepto marxista abstracto de estructura de clases —del que prefiere no prescindir dada su fecundidad para explicar el cambio macrohistórico— un conjunto de categorías analíticas aplicable al ámbito micro del desarrollo interno y diferenciado del capitalismo contemporáneo y, muy concretamente, al análisis de las nuevas clases medias nacidas con él. Esta opción teórica de Wright es digna de comentario aparte, pues se adopta a sabiendas de que el paradigma *neoweberiano* ha solido ser más solvente en lo que se refiere a la investigación empírica de los microprocesos de diferenciación social. Pero mejor demos la palabra al propio Wright:

²² Desde la ya célebre interpretación tecnológico-determinista del materialismo histórico realizada por G. Cohen (1986), se han abierto dos frentes de crítica, *metodológico* y *substantivo*, al mismo. Para el primero, *cfr.* especialmente J. Elster (1984 y 1987); para el segundo, *cfr.* especialmente A. Levine y E. O. Wright (1980) y R. Brenner (1988).

²³ *Cfr.* Wright (1989, secc. 3.2).

Si la única razón para adoptar un enfoque marxista del concepto de estructura de clases fuera la utilidad práctica de las categorías derivadas del marco conceptual para los análisis empíricos de clase de nivel micro, entonces habría poca justificación para elegirlo por encima de las alternativas neoweberianas. La razón para adoptar una estrategia marxista, pues, ha de residir en un compromiso con las constricciones teóricas que la teoría marxista impone al análisis de clase²⁴.

La ausencia de dichas constricciones en la tradición weberiana le ha permitido a ésta una mayor flexibilidad en la investigación empírica. Cierto. Pero esa «libertad» se ha pagado, a juicio de Wright, a un precio demasiado alto. Digámoslo telegráficamente, dado que el lector puede seguir su propia argumentación en este volumen (sección 4 de «Reflexionando, una vez más, sobre el concepto de estructura de clases»). El precio, en efecto, ha sido: *a.* una menor amplitud extensional, pues las categorías weberianas de clase sólo se aplican a las economías con mercado; *b.* una mayor laxitud categorial, pues los conceptos de *situación de mercado* y *situación de trabajo* (que no incorporan el antagonismo del concepto marxista de explotación) permiten un número indefinido de clases, y *c.* menor ambición teórica ya que se renuncia a la ordenación sistemática de los conceptos de clase. Una vez más, la estrategia neomarxista de Wright ha consistido en la búsqueda de una adecuación empírica similar a la conseguida por el enfoque neoweberiano sin, no obstante, renunciar a la ambición, compacidad y sistematicidad teóricas de la tradición marxista. Al principio de esta introducción nos planteábamos la pregunta de cómo decidir entre teorías alternativas. Las razones de la opción neomarxista de Wright dan la pauta, a nuestro entender, para una posible respuesta.

II. ESTA COMPILACIÓN

El presente volumen de *Zona Abierta* está dedicado a la teoría contemporánea (fundamentalmente marxista) de las clases. Pensamos por ello que la mejor manera de abrirlo era con la última

²⁴ Wright (1989, p. 319).

gran contribución teórica de E. Olin Wright, «Reflexionando, una vez más, sobre el concepto de estructura de clases»: un largo ensayo, sobre todo, de autocrítica. Su inclusión está justificada por varias razones. En primer lugar, porque Wright es uno de los principales artífices de la sistemática actualización y revisión del ideario marxista en los últimos años y, muy específicamente, de la teoría marxista de las clases. En segundo lugar, porque el ensayo retoma críticamente sus anteriores concepciones de la estructura de clases —cuya principal intención era integrar consistentemente en un marco analítico marxista el controvertido caso de las nuevas clases medias—, para sistematizar sus deficiencias y, a partir de ellas, abrir nuevos frentes de análisis en una estrategia de investigación de la estructura de clases en las sociedades capitalistas contemporáneas cada vez más capilar y «microfundamentada». Pero en esta autocrítica, Wright polemiza simultáneamente con los principales paradigmas alternativos, señaladamente el neweberiano, sobre la cuestión de las clases. Por eso su ensayo es, además de una excelente introducción a sus sucesivos intentos de pensar el concepto de estructura de clases, un ensayo de confrontación ideológica y teórica.

En esta misma vena de confrontación se sitúa el documentado artículo de Val Burris, «La síntesis neomarxista de Marx y Weber sobre las clases». Su bien cumplido propósito es realizar una comparación exhaustiva —académicamente intachable, por lo demás— de sendos enfoques neomarxista y neweberiano. El resultado de esta confrontación es, básicamente, la constatación de un proceso de *relativa convergencia* del análisis neomarxista con el enfoque weberiano, al incorporar —sobre todo en la investigación concreta de la estructura de clases de las sociedades contemporáneas— nociones y preocupaciones tan característicamente weberianas: la preocupación por la irreductibilidad de la *acción* humana como factor explicativo de los procesos de diferenciación social, y no sólo por las constricciones estructurales a dicha acción; la noción de *dominación*, y no sólo la de *explotación*; la de *situación de mercado*, y no sólo la de *relaciones de producción*, etcétera. Pero el resultado lateral de este proceso neomarxista de convergencia teórica ha sido la asimilación —aunque en menor medida— por parte del enfoque neweberiano de un rasgo central de la teoría marxista de las

clases, a saber: el acento en la causalidad social estructural. La principal consecuencia de este doble, pero asimétrico, proceso de convergencia es que, si bien la línea entre ambas escuelas teóricas existe todavía, como termina diciendo V. Burris, ya no es una línea nítidamente trazada.

«¿Qué hay de teórico en la “teoría” marxista de las clases?» constituye, por decirlo de algún modo, un ensayo de *metodología aplicada* de las ciencias sociales. ¿Podemos hablar en realidad de una *teoría* marxista de las clases? Responder a esta pregunta es justamente la pretensión del artículo. Para ello se parte de las reformulaciones más recientes y refinadas de dicha teoría llevadas a cabo desde las filas del marxismo analítico (J. Roemer, J. Elster y E. O. Wright, especialmente) y se intenta ver si satisfacen tres condiciones metodológicas básicas, a saber: una condición de *inteligibilidad* explicativa, una condición de *determinación* predictiva y una condición de *adecuación* taxonómica. Tal vez el resultado más interesante de esta investigación sea que permite detectar con cierta precisión los vacíos teóricos del análisis marxista de las clases y, en este sentido, muestra el camino para poderlos «llenar» echando mano de teorías complementarias.

Posiblemente el artículo más original y audaz de este volumen lo constituya el de Ph. van Parijs, «Una revolución en la teoría de las clases». Partiendo del problema estructural del desempleo en las sociedades del capitalismo del Estado del bienestar, se propone *extender* la teoría de las clases propuesta por Wright hasta el punto de incorporarle la que para Van Parijs es la división de clase más representativa del capitalismo contemporáneo: aquella que separa a los empleados de los desempleados. Así ampliadas las bases estructurales de la lucha de clases, la propuesta de un *subsidio universal garantizado* —propuesta que empieza a ser tomada en serio en diversos países centroeuropeos y por la que Van Parijs viene abogando firmemente desde hace ya algunos años— tiene una gran oportunidad histórica para convertirse en el principio reivindicativo de un nuevo movimiento social.

El volumen concluye con una contribución de John Goldthorpe, uno de los representantes más destacados y autoconscientes en nuestros días —curiosa, pero reveladoramente, ausente del estudio de V. Burris— del enfoque *neweberiano*. Si

el ensayo de Val Burris buscaba la convergencia teórica entre las dos grandes tradiciones, marxista y weberiana, del análisis de clase, Goldthorpe apuesta, en «Sobre la clase de servicio: su formación y su futuro», por una conceptualización de las clases medias contemporáneas (directivos, expertos y profesionales) que arranca de las categorías específicamente weberianas de *situación de trabajo y situación de mercado*. Pocas concesiones hay, pues, en este ensayo a la convergencia con el enfoque marxista. Así las cosas, el rasgo diferenciador decisivo de estas nuevas clases medias no es para Goldthorpe la ubicación de sus miembros en las relaciones sociales de producción-explotación, sino la naturaleza de la *relación de empleo* subyacente a las ocupaciones que desempeñan. A diferencia del contrato laboral del trabajador asalariado convencional (*wage-worker*), cuya naturaleza es fundamentalmente «utilitarista», la relación de empleo de estas nuevas ocupaciones de clase media se basa, muy al contrario, en la *confianza*. De ahí, como dice Goldthorpe, su «calidad moral». Mas la confianza viene a su vez exigida por la naturaleza misma del trabajo desempeñado, por la situación de trabajo. En efecto, se trata de un trabajo donde o bien se ejerce autoridad (directivos) o bien se controla información privilegiada (expertos/profesionales). Pero es el caso que dichas funciones o *servicios* no se entienden sin un margen de discrecionalidad o autonomía por parte del sujeto empleado, para lo cual es preciso que el empleador, a su vez, deposite en él su confianza. Todo ello, empero, afecta también a la situación de mercado de este tipo de empleados, pues aquella confianza se traduce *materialmente* en mayores recompensas *prospectivas* y en mejores oportunidades de carrera. El artículo de Goldthorpe, empero, no se detiene en esta conceptualización alternativa sino que prosigue con un interesante análisis empírico del proceso de formación, expansión y reproducción de la clase de servicio; análisis que le permite deducir o conjeturar —a nuestro entender, convincentemente— el carácter esencialmente *conservador* del potencial político de dicha clase. La polémica con el enfoque marxista —incluido el del «segundo Wright»— está pues *doblemente* servida: a distintas conceptualizaciones, distintas imputaciones de intereses de clase.

REFERENCIAS

- Axelrod, R. (1984), *The evolution of cooperation*, Nueva York: Basic Books [*La evolución de la cooperación*, Madrid: Alianza, 1986].
- Brenner, R. (1988), «Estructura de clases agrarias y desarrollo económico en la Europa preindustrial», en T. H. Aston y C. H. E. Philpin (comps.), *El debate Brenner*, Barcelona: Crítica, 1988.
- Cafzós, M. A. (1989), «Clase, acción y estructura: de E. P. Thompson al posmarxismo», *Zona Abierta*, 50, pp. 1-69.
- Cohen, G. A. (1986), *La teoría de la historia de Karl Marx. Una defensa*, Madrid: Pablo Iglesias-Siglo XXI.
- De Francisco, A. (1992), «Explotación, clase y transición socialista: una década de marxismo analítico», *Política y Sociedad*, 11 (en prensa).
- Domènech, A. (1988), «De la ciencia social a la teoría del método. Un viaje de ida y vuelta», manuscrito inédito.
- Elster, J. (1984), «Marxismo, funcionalismo y teoría de juegos. Alegato en favor del individualismo metodológico», *Zona Abierta*, 33, pp. 21-62.
- (1986), *Making sense of Marx*, Cambridge-París: Cambridge University Press-Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme.
- (1987), «Nuevas reflexiones sobre marxismo, funcionalismo y teoría de juegos», *Zona Abierta*, 43-44, pp. 25-52.
- (1991), *Una introducción a Karl Marx*, Madrid: Siglo XXI.
- Hardin, R. (1982), *Collective action*, Baltimore-Londres: The John Hopkins University Press.
- Levine, A., y Wright, E. O. (1980), «Rationality and class struggle», *New Left Review*, pp. 47-68.
- Olson, M. (1965), *The logic of collective action*, Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Parkin, F. (1979), *Marxism and class theory: a bourgeois critique*, Londres: Tavistock.
- Poulantzas, N. (1977), *Las clases sociales en el capitalismo actual*, Madrid: Siglo XXI.
- Przeworski, A. (1986), *Capitalism and social democracy*, Cambridge: Cambridge University Press [*Capitalismo y socialdemocracia*, Madrid: Alianza, 1988].
- Roemer, J. (1988), *Free to lose*, Londres: Radius.
- (1989), *Teoría general de la explotación y de las clases*, Madrid: Siglo XXI.
- Weber, M. (1983), *Economía y sociedad*, México: FCE (2.ª ed., 6.ª reimp.).

- Wright, E. O. (1982), «The status of the political in the concept of class structure», *Politics and Society*, vol. 11, 3.
- (1983), *Clase, crisis y Estado*, Madrid: Siglo XXI.
- (1985), *Classes*, Londres: Verso.
- (1989), «Rethinking, once again, the concept of class structure», en E. O. Wright, *et al.* (comps.), *The debate on classes*, Londres: Verso, cap. 8 [«Reflexionando, una vez más, sobre el concepto de estructura de clases», incluido en este volumen].

Reflexionando, una vez más, sobre el concepto de estructura de clases

Erik Olin Wright

La pretensión central del análisis de clase marxiano es que la clase sea el determinante fundamental del conflicto y el cambio sociales. Al tratar de defender y profundizar esta intuición, los teóricos marxistas contemporáneos han cedido a dos impulsos teóricos diferentes. El primero consiste en mantener el concepto de estructura de clases en su máxima simplicidad, quizá incluso aceptando una visión polarizada simple de la estructura de clases del capitalismo, y en remediar las deficiencias explicativas de un concepto tan simple introduciendo en el análisis otros principios explicativos tales como las divisiones dentro de las clases o entre sectores, la relación entre trabajo y comunidad, o el papel del Estado y la ideología en la configuración de la organización colectiva de las clases. El segundo impulso consiste

«Rethinking, once again, the concept of class structure», en E. O. Wright, *et al.* (comps.), *The debate on classes*, Londres-Nueva York: Verso, 1989, pp. 269-348. Traducción de Andrés de Francisco.

Quisiera expresar mi agradecimiento a Julia Adams, Ron Aminzade, Robin Blackburn, Sam Bowles, Johanna Brenner, Lisa Brush, Michael Burawoy, Val Burris, Ira Katznelson, Lane Kenworthy, Michael Mann, Scott McNall, John Roemer, Joel Rogers, Ivan Szelenyi y Philippe van Parijs por sus comentarios extraordinariamente útiles a una versión anterior de este ensayo.